



**BOLONIA.
LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL
FUTURO**

Manual explicativo.



ÍNDICE

1. PLAN BOLONIA.

- 1.1. ¿Qué es y por qué se llega al Plan Bolonia?
- 1.2. Los acuerdos comunes. Los inicios y la actualidad.
- 1.3. Los nuevos cambios en la Enseñanza Superior .

2. HACIA UN ESPACIO COMÚN DE ENSEÑANZA EUROPEA (EES)

- 2.1 Programas que se potencian entre estudiantes universitarios.
- 2.2. Homogeneidad y reconocimiento de titulaciones universitarias

3. ¿HACIA DÓNDE VA LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA? EU2015.

4. ADEMÁS DE BOLONIA...

- 4.1. Bolonia en Secundaria
- 4.2. Copenhague: el hermano de gemelo en la Formación Profesional.

5. PREGUNTAS FRECUENTES.

6. ENLACES DE INTERÉS.

1.- PLAN BOLONIA

Érase una vez en 1999, una de las ciudades más antiguas de la Europa Occidental que fue el escenario de un acuerdo histórico entre los representantes de educación europeos. En él, se consensuaron objetivos destinados sobre todo a facilitar:

- la movilidad
- la homologación de estudios y titulaciones
- la garantía de la calidad de la enseñanza.

España y Portugal, los únicos países que se habían rezagado para entrar en el juego, se vieron obligados a ponerse las pilas en un tiempo récord. En España, durante 25 años nadie ha pedido explicaciones al sector educativo y no se estaba de acuerdo en ceder algunas de las competencias en educación. ¿Por qué se ha tardado tanto en firmar el pacto de Bolonia? España, según señalan algunos, aún no se siente preparada para ceder las competencias en educación. Aquí no tenemos conciencia de cuánto cuesta una plaza universitaria (es decir, alrededor de 6000€). La universidad española hasta ahora se ha encerrado en sí misma sin conocer las necesidades de la empresa y menos aún en la situación actual.

El alumno “boloñés” del futuro será más responsable y preparado para la vida real. Se recupera el valor del aprendizaje y de la persona como futuro trabajador cualificado.

1.1. ¿Qué es y por qué se llega al Plan Bolonia?

Bolonia es pensar que puedes estudiar tu carrera en varios países distintos aprendiendo, además distintos idiomas y culturas. Saber que tus notas no dependen de unos pocos exámenes parciales o finales en los que al final hay que jugarse el todo o nada, sino que el proceso de evaluación está implícito en el trabajo que se desarrolla durante todo el curso.

Bolonia es un proceso de globalización de la Enseñanza Universitaria Superior en distintos países miembros de la Unión Europea cuya prioridad básica es fomentar la movilidad y la homogeneidad de las Distintas titulaciones europeas, adoptando la Excelencia Universitaria en la enseñanza con unos criterios de calidad estandarizados.

1.2. Los acuerdos comunes. Los inicios y la actualidad.

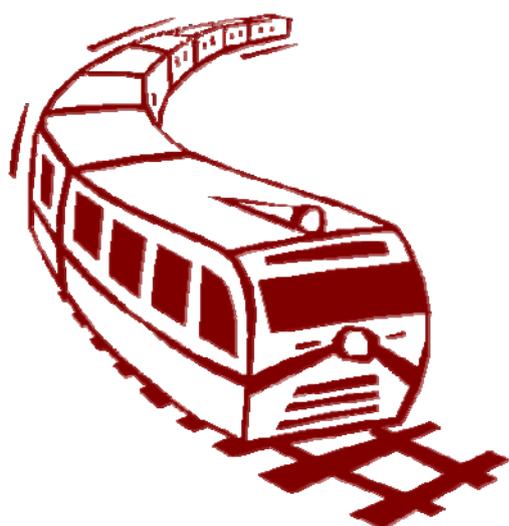
Los procesos de negociación y conversaciones se inician en la década de los 90 poniéndose en marcha los procedimientos de evaluación de la calidad. Tras el primer Proyecto Piloto Europeo (1994) y las recomendaciones sobre la Cooperación Europea para la Garantía de la Calidad de la Enseñanza Superior (1998).

Durante este tiempo cada vez más fue tomando fuerza el interés de los distintos países europeos por el establecimiento de sistemas que permitan una mayor garantía y uniformidad en la calidad de las enseñanzas que se imparten en cuanto a Educación Superior, las distintas universidades europeas.

La **declaración de Bolonia** (firmada en junio de 1999) da un paso decisivo en esa implantación de **la cultura de la calidad** al incluir entre otros los siguientes principios:

- un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- una colaboración europea en la garantía de la calidad
- un objetivo único de diseñar criterios y metodologías compatibles y comparables entre los distintos países europeos.

A través de declaraciones bianuales de los distintos Ministerios Europeos (Praga 2001, Berlín 2003, Bergen 2005 y Londres 2007) se van asentando las bases de este procedimiento. La más reciente ha sido el pasado abril de 2009 en Lovaina.



→ **2001.** Acuerdo bienal de **Praga.**

→ **2003.** Acuerdo bienal de **Berlín**

→ **2005.** Acuerdo bienal de **Bergen** (se presentan los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area, elaborados por la ENQA).

→ **2007.** Acuerdo bienal de **Londres.**

→ **2009** Acuerdo bienal de **Lovaina.**

1.3. Los nuevos cambios en la Enseñanza Superior.

Los cambios en la nueva enseñanza universitaria permitirán una mayor estandarización y homogeneidad en las titulaciones; es decir, todos los títulos valdrán de igual forma en todas. Los cambios por lo tanto se contemplan en:

a) en las titulaciones:

Para consolidar el Espacio Europeo de Educación Superior, los sistemas universitarios han coincidido en una estructura común de tres ciclos formativos que facilitan el cv académico y profesional de más de 40 países. Todos ellos, de manera homóloga podrán apreciar la preparación de :

- graduado (primer ciclo)
- la especialización del master (segundo ciclo)
- y del perfil investigador del doctorado (tercer ciclo)

Cada ciclo conduce siempre a la obtención de un título oficial y además la superación de un ciclo permite el acceso al siguiente. Necesariamente si queremos dar salida a la convergencia de estudios universitarios europeos tenemos que eliminar las antiguas Licenciaturas y Diplomaturas españolas, las Ingenierías y Arquitecturas y más aún las carreras técnicas. A partir de ahora, todas las enseñanzas se dividirán en 3 ciclos:

- 1. Grado:** destinado a la formación del estudiante para el ejercicio de actividades de carácter profesional. 240ECT'S. Equivale a 4 años.
- 2. Master,** orientado hacia la especialización académica o profesional con iniciación en funciones investigadoras. Las enseñanzas de master universitario tienen como finalidad la preparación profesional avanzada, orientada a la especialización académica.
- 3. Doctorado,** dedicado al ejercicio de la investigación universitaria. Tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en investigación.

b) en la estructuración de créditos:

Los antiguos créditos medían la duración de las clases impartidas por el profesor. Un crédito = 10 horas lectivas.

Los nuevos créditos europeos valoran el tiempo invertido por el alumno en adquirir las competencias del programa de estudios. **Cada uno representa entre 25 y 30 horas de aprendizaje.** Incluye no solo la asistencia en el aula, sino también la dedicación al estudio, la realización de seminarios, ejercicios, etc.

European Credit Transfer System (ECTS) expresan un auténtico cambio en la metodología de la educación superior, pasando de la docencia por enseñanza a la docencia por aprendizaje bajo el desarrollo de las competencias.

De lo que se trata es de generar un sistema universitario que enseñe a aprender y exija a los estudiantes una mayor responsabilidad en su propia educación. La estructuración de la enseñanza a través de los créditos ECTS constituye un pasaporte para viajar por todas las universidades europeas con una moneda única de cambio.

2.- HACIA UN ESPACIO COMÚN DE ENSEÑANZA EUROPEA SUPERIOR (EES)

El Espacio Europeo de Educación Superior constituye el entorno compartido por los sistemas universitarios de Europa que permite la movilidad y la interacción. En la actualidad este espacio común lo componen 46 países:

| | |
|---------------------|--------------------|
| Albania | Islandia |
| Alemania | Italia |
| Andorra | Letonia |
| Armenia | Liechtenstein |
| Austria | Lituania |
| Azerbaiján | Luxemburgo |
| Bélgica | Macedonia |
| Bosnia- Herzegovina | Malta |
| Bulgaria | Moldavia |
| Croacia | Montenegro |
| Chipre | Noruega |
| Dinamarca | Polonia |
| Eslovenia | Portugal |
| España | Reino Unido |
| Estado Vaticano | República Checa |
| Estonia | República Eslovaca |
| Federación Rusa | Rumania |
| Finlandia | Servia |
| Francia | Suecia |
| Georgia | Suiza |
| Grecia | Turquía |
| Holanda | Ucrania |
| Hungría | |

2.1 Programas que se potencian entre estudiantes universitarios.

ERASMUS, LA GÉNESIS DEL EEES

Desde 1987 ha permitido a muchos estudiantes y profesores poder descubrir una dimensión de la Europa Universitaria sin fronteras, facilitando su movilidad con ayudas económicas y facilidades.

DE EUROPA A EE.UU. FULLBRIGHT- SCHUMAN.

Ofrece financiación a profesionales y académicos a través de acuerdos bilaterales EU-EEUU en los niveles de master, doctorado y post-doctorado.

2.2 Homogeneidad y reconocimiento de titulaciones universitarias.

El Proceso de Bolonia implanta diferentes iniciativas y mecanismos para homogenizar la calidad en la enseñanza, entre ellos:

EQAR_ Registro Europeo de Calidad.

Es un registro de agencias europeas de calidad con credibilidad satisfactoria, favoreciendo la movilidad de estudiantes sobre la base de incrementar la confianza entre las instituciones de educación superior.

ECA_ Proyecto de acreditación.

ECA (European Consortium for Accreditation in higher education). Reconoce todas las decisiones ligadas a la acreditación y la calidad de instituciones favoreciendo la movilidad de estudiantes en educación superior.

3.- ¿HACIA DÓNDE QUIERE IR LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA? EU2015

EU2015 debe estar entre los 10 países más avanzados del mundo en Educación Superior Universitaria, Tecnología e innovación. Debemos situar las universidades españolas entre las más atractivas y competitivas. La estrategia EU2015 se coordinó entre el Gobierno de España, las CC.AA y las propias universidades, encaminada a la modernización universitaria y la promoción de la formación y la investigación. Pretende mejorar la formación y la investigación universitaria para adecuarla a las demandas sociales y al contexto internacional. Busca situar a la universidad española entre las 100 PRIMERAS EUROPEAS, promover campus universitarios más competitivos de prestigio y referencia internacional y ayudar a todo el sistema universitario español a mejorar la

calidad de su oferta promoviendo la eficiencia y eficacia docentes e investigadoras mediante la concentración de objetivos y esfuerzos.

4- ADEMÁS DE BOLONIA...

Además de los cambios en la Educación Universitaria, Bolonia es mucho más. Implica cambios en la Formación Profesional y en el currículo de los profesores de secundaria.

4.1. Bolonia en Secundaria.

En puertas de su desaparición, el Certificado de aptitud Pedagógica (CAP) que debían cursar los licenciados para ejercer como profesores de educación secundaria encuentra sus cambios. El rediseño de las titulaciones universitarias en tres ciclos ha llevado a rediseñar también masteres para todos aquellos que quieran ser profesores de Educación Secundaria.

4.2. Copenhague: el hermano gemelo en la Formación Profesional.

El Proceso de Copenhague es a la formación profesional, lo que el Proceso de Bolonia a la educación superior. Es decir, se trata de una estrategia que busca conseguir la uniformidad de los procesos educativos y de formación en toda Europa, antes del 2010, con el fin de promover una mayor movilidad de ciudadanos dentro de la Unión Europea y por supuesto, la mejora de las cualificaciones, objetivo promovido por la Estrategia de Lisboa en el año 2000.

Concretamente, los esfuerzos que los diversos países están desarrollando dentro del marco del Proceso de Copenhague se articulan en cuatro factores principales

El primero consagra el refuerzo de la dimensión europea a la educación y la formación, con el ánimo de uniformizar la enseñanza profesional de todos los países de la Unión Europea.

El segundo, busca el incremento de la transparencia en el campo de la educación y de la formación mediante la implementación y la racionalización de instrumentos ya existentes como el currículo europeo, el marco común europeo de referencia para los idiomas, el Europass y, especialmente, a través de las ofertas de orientación y consejo llevadas a cabo por las entidades educativas, destinadas a apoyar la movilidad profesional y geográfica de los ciudadanos.

El tercer factor se centra en el reconocimiento de las competencias y cualificaciones. Es decir, la Unión Europea desea, por un lado a través de la uniformidad de competencias y cualificaciones y, por otro, mediante el desarrollo de niveles de equivalencia y principios comunes de certificación, asegurar una mayor compatibilidad de currículos entre los diferentes países de la Unión y, además, incrementar las ayudas políticas al desarrollo de la formación profesional englobando a los agentes sociales.

El cuarto factor pretende asegurar la calidad de los currículos buscando la profesionalización a través de la promoción de la calidad de la formación profesional, prestando especial atención a las necesidades de formación de los profesores y formadores en todos los ámbitos de la enseñanza profesional.

La Formación Profesional está en un proceso de globalización y reestructuración europea en donde, al igual que ocurre con Bolonia uno de sus objetivos fundamentales es la homogeneidad de las titulaciones y procedimientos curriculares

5- PREGUNTAS FRECUENTES.

1. ¿Qué son los créditos ECT'S?

Hasta ahora estábamos acostumbrados a realizar formación superior en nuestras diplomaturas y/o licenciaturas a través del proceso de matriculación por créditos, sin ningunas siglas ni apellidos. Es decir, pagábamos tasas específicas en función de una regla matemática extraña que unía horas de formación con las antiguas pesetas. Estas nuevas siglas, **ECTS** significa "Sistema Europeo de Transferencia de Créditos. En su origen está pensado como sistema de reconocimiento de estudios a nivel internacional, ya que permite establecer las equivalencias de estudios con los distintos países, uno de los objetivos del nuevo marco de Enseñanza Superior Europeo (RD1125/2003).

El crédito ECTS representa un valor numérico (entre 1 y 60) asignado a cada unidad de curso, el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de ellas. En síntesis, traducen el volumen de trabajo que cada unidad de curso requiere en relación al volumen total de trabajo necesario para completar un año de estudios. En el marco del ECT, 60 créditos equivalen al volumen de trabajo de un año académico. Por esa regla de tres, 30 créditos equivalen a un semestre y 20 a un trimestre

2. ¿Existe relación entre los créditos ECTS y el nivel o la dificultad de una unidad de curso?

No, en absoluto. El nivel de una unidad de un curso no se traduce en el número de créditos ECTS. Es el catálogo de titulaciones específico de cada Universidad el que tiene que describir el objetivo, contenido y el grado de dificultad así como los criterios de accesibilidad de los alumnos los métodos de enseñanza y aprendizaje y por supuesto, las modalidades de evaluación, que dentro del marco del Plan Bolonia, debe ser una evaluación continua.

3. ¿Existe relación entre los créditos ECTS y las horas de asistencia?

En algunos casos, los más sencillos si puede llegar a existir una relación entre los créditos ECTS y las horas de asistencia, pero esto no suele darse siempre. Los créditos ECTS no se basan en horas de asistencia como tal sino más bien en el volumen total de trabajo.

En la medida que un año de estudios en un centro conste de lecciones magistrales típicas de catedráticos eméritos, de trabajos y exámenes parece

normal que exista esa relación, pero el nuevo marco de enseñanza del Plan Bolonia, pretende transformar esa visión universitaria, dotando de mayor dinamismo e implicación a agentes que hasta ahora resultado pasivos: los estudiantes, fuente primordial del entorno universitario, y por supuesto, las empresas.

4. ¿Los precios son más caros con el nuevo Plan Bolonia?

El hecho de matricularse a través de los nuevos créditos ECT'S hace que tengamos la percepción psicológica de que las matriculaciones son más caras. Pero la realidad es que el Plan Bolonia no provoca que los precios suban, sino todo lo contrario. En lo que consiste este plan es justamente en regularizar los masteres y estandarizar los precios públicos. Hasta ahora muchos de los masteres que venían existiendo eran títulos propios de facultades o de entidades privadas, que podían ser mucho más caros que los meramente oficiales. Había por lo tanto un libre mercado y oferta en ese sentido con una variabilidad de precios importantes en función de qué entidad gestora los ofrecía. Los nuevos masteres oficiales sujetos al Plan Bolonia, tienen matrículas sujetas a lo que se denomina precio público, esto es, financiados en gran medida por administraciones educativas. La formación de cuatro años actual para obtener el grado, más el master es equivalente en precio a la anterior licenciatura de cinco años para acceder al doctorado

5. ¿Los titulados en ingeniería técnica industrial pueden optar al master universitario oficial?

El estar en posesión de un título universitario es requisito suficiente para acceder a un Master Universitario Oficial. Con los grados de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería tienes la posibilidad de que te reconozcan créditos de títulos que ya no tengas por qué realizarlos en el Master solicitado siempre y cuando la Universidad en la que te matriculas reconozca esa convalidación de créditos.

A veces cabe la posibilidad de que la Universidad te exija una formación adicional que complete tus competencias y conocimientos para ser admitido dentro del programa del Master Oficial, pero esto, depende exclusivamente de cada universidad y su programa formativo. En la disposición cuarta del Real Decreto 1393/2007, viene referenciado específicamente este tema.

6. ¿Desaparecen las becas? ¿Serán sustituidas por préstamos?

En absoluto. El Gobierno sigue manteniendo el actual sistema de becas y ayudas que se venían otorgando tradicionalmente. La novedad está en que a partir del 2007 también se ofrecerán préstamos- renta universidad que completará y enriquecerá el actual sistema de becas, como ocurre en el resto de países de nuestro entorno. España ofrece estos préstamos renta a interés 0 para quien

quiera cursar un master oficial o mejorar su formación de postgrado mientras el alumno está trabajando en Europa, Estados Unidos y Canadá. Estos préstamos-venta son una opción más que no sustituye a las becas tradicionales, que se seguirán concediendo e incrementándose como se veía haciendo hasta ahora

7. ¿Es posible cambiarse de un curso del plan antiguo a un curso del nuevo Plan Bolonia?

Cada facultad lo que hace es diseñar los nuevos planes que debe elaborar entre las asignaturas de los dos planes anteriores. Tienes que solicitar en tu centro en cuestión cómo afectará el cambio de una enseñanza basada en un curso antiguo con una nueva basada en el proceso de Bolonia.

8. ¿Será obligatorio hacer prácticas en todos los grados?

Las prácticas externas no son obligatorias en todos los grados y dependerán de cada caso concreto. Si se programan prácticas externas tendrán una extensión máxima de 60 créditos y deberán ofrecerse perfectamente en la segunda mitad del plan de estudios. La cuestión de la remuneración de las prácticas externas dependerá de cada plan de estudios en particular.

9. ¿Puedo compaginar trabajo y estudio con el Plan Bolonia?

No hay nada que lo impida. Para facilitar esta situación las universidades tendrán que establecer mecanismos que permitan esta compatibilidad facilitando la relación entre profesor y alumno a través de sistemas virtuales que compensen la falta de asistencia a clase como es tu caso, y proponiendo modalidades de matrícula a tiempo parcial para todos o algunos de sus estudios. De hecho la ANECA exige a las universidades que expliquen en sus propuestas de nuevos planes de estudio cómo van a ayudar al estudiante a tiempo parcial para que finalicen sus estudios en un plazo razonable.

10. ¿Por qué se protesta entonces?

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior supone un cambio estructural importante de nuestra Universidad que afecta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Todo cambio siempre genera incertidumbre y el consecuente miedo al "qué va a pasar". Es comprensible que genere inquietud y también que en torno a él circule información equívoca...mitos y leyendas. El desafío ahora es completar el tramo final alcanzando el mayor nivel de calidad en el servicio público de Enseñanza Superior, que hasta ahora se ofrece desde las universidades e informar a la sociedad de forma clara y directa sobre los beneficios de este cambio del sistema educativo. Sin informaciones contradictorias y sin manipulación del alumnado por parte de los Colegios Oficiales. Mirar hacia Europa y hacia una integración común en todos los sectores y más aún en el de la Educación es mirar hacia el futuro.



6. ENLACES DE INTERÉS.

http://www.youtube.com/watch?v=ifpaleCRmWc&feature=player_embedded

<http://www.queesbolonia.es/>

<http://www.educacion.es/boloniaeees/inicio.html>